

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 066

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 77/21
SOLICITANDO PRORROGA A LOS INFORMES REQUERIDOS
MEDIANTE RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 108/21, Nº
109/21, 110/21, Nº 111/21 Y Nº 125/21

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
12 AGO 2021	
MESA DE ENTRADA	
N.º 066	Hs. 12:00
FIRMA	

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
124	09 AGO. 2021
15:19	
folios	



Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"2021- Año del Trigésimo
Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.

NOTA N° 77/2021

LETRA: M.J.G.

USHUAIA, 6 de agosto de 2021.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL

MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante las Resoluciones N° 108/21, N° 109/21, N° 110/21, N° 111 y N° 125/21 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 30 de junio del 2021.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 197/2021, suscripta por la Ministra de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita prórroga por igual término al plazo otorgado, con la finalidad de recabar la información solicitada y dar adecuado cumplimiento a los requerimientos formulados mediante las resoluciones precedentemente mencionadas.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

TITA
Paulo
Agustin

Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin
Fecha: 2021.08.06 17:29:55 -03'00'

Esta información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Lic. Mónica PÉVERE
Subjefadora General de Administración, Malvinas y A.A.II.
S. y A. - M.J.G.

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

11 AGO 2021

Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos



USHUAIA, 5 de agosto de 2021.-
Nota N° 197/21

Ministro Jefe de Gabinete

Lic. Agustín TITA

S _____ / _____ D

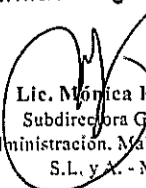
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle que por su intermedio se requiera a la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S. prorroga por igual término al otorgado, a fin de dar respuesta a lo solicitado mediante Resolución N° 108/21, 109/21, 110/21, 111/21 y 125/21, que fueran emitidas en la Sesión Ordinaria del día 30 de junio de 2021 e ingresadas al Ejecutivo Provincial en fecha 12 de julio del corriente año.

Lo solicitado se fundamenta en el cúmulo de tareas que representa recabar la información solicitada, de acuerdo con la diversidad de obras y las particularidades de cada edificio educativo y/o público, entendiéndose que se trata de información no solo del ejercicio vigente sino de ejercicios anteriores; todo ello sin descuidar la tarea cotidiana que lleva adelante el Ministerio de Obras y Servicios Públicos en su conjunto, actividad que se ve afectada, en la actualidad, por el período de Licencias Especiales de Invierno 2021.

Sin otro particular, saludo atte.

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A.e.I.A.S

Esta información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente

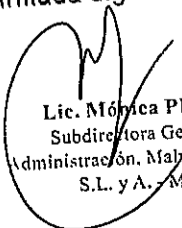

Lic. Mónica PÉVERE
Subdirectora General de
Administración, Malvinas y A.A.II.
S.L. y A. - M.J.G.

Firmado Electrónicamente por
MINISTRA CASTILLO MARIA
GABRIELA
Gobierno de Tierra del Fuego

05/08/2021 16:37



Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente


Lic. Mónica PÉVERE
Subdirectora General de
Administración, Malvinas y AA.II.
S.L. y A. M.J.G.